

NORMATIVA DE REPRODUCCIÓN DE FOTOGRAFÍAS, TOMAS FOTOGRÁFICAS Y/O FILMACIÓN

En Santiago de Chile, a ____ de _____ de 20__, el Museo de la Educación Gabriela Mistral, ubicado en Chacabuco 365, comuna de Santiago, otorga autorización para:

- Reproducción de fotografías del archivo fotográfico
- Tomas fotográficas de sus dependencias
- Tomas fotográficas de su exhibición permanente
- Tomas fotográficas de su Sala Recreativa
- Tomas fotográficas de su exposición temporal
- Filmación de la exhibición
- Uso de material audiovisual del museo.

1. Cada reproducción debe llevar su correcta identificación ya sea en publicaciones, guion televisivo o imágenes cinematográficas y de videos comerciales o documentales. El crédito debe decir: Archivo visual del Museo de la Educación Gabriela Mistral.
2. En caso se programas de televisión o documentales para exhibir, durante la transmisión del mismo se debe indicar de forma escrita (incluyendo dirección del museo Compañía de Jesús 3150, Santiago) que dichas imágenes son del Museo de la Educación Gabriela Mistral.
3. Si las imágenes serán utilizadas en redes sociales, debe etiquetarse al museo. Instagram @museodelaeducacion y Facebook @Museo.Educacion
4. Si se desea reutilizar o reeditar el material fotografiado o filmado, deberá presentarse una nueva solicitud a la Dirección del Museo.
5. El solicitante se obliga a enviar sin costo al Museo de la Educación Gabriela Mistral dos ejemplares (como mínimo) de la publicación, del video o de otro medio que contenga la reproducción fotográfica o visual de sus colecciones.
6. El museo se reserva el derecho de rechazar, postergar, interrumpir y/o cancelar parcial y/o totalmente las solicitudes de reproducción de imágenes, filmación o utilización de sus dependencias y objetos patrimoniales si considera que éstas lesionan la imagen física, corporativa y/o de marca o la integridad de la institución y/o de su patrimonio.
7. La empresa, institución, o persona natural solicitante se compromete a pagar íntegra y oportunamente cualquier daño o deterioro parcial o total que se genere, tanto en las colecciones como en los bienes muebles e inmuebles, así como en la imagen corporativa y/o de marca del Museo de la Educación Gabriela Mistral, a partir de la filmación, reproducción y/o posterior emisión y/o edición de las imágenes solicitadas.
8. El solicitante de las reproducciones declara estar en pleno conocimiento de las normas y se compromete a cumplirlas cabalmente.

Tomo conocimiento:

Nombre	
RUT	
Uso del material	
Fecha	
Firma	

9. Cualquier información consultar a los teléfonos 2682.20.40 / 2681.81.69; o al correo desarrollo.megm@museosdibam.cl